

Iberdrola demanda a 'El Confidencial' por «dañar la reputación» de la eléctrica

Por: La marea. 10/02/2022

Según el medio, la eléctrica lo acusa de “una auténtica campaña de desprestigio y acoso mediático” contra la empresa y su presidente, Ignacio Sánchez Galán.

Iberdrola ha presentado una demanda contra Titania, la empresa editora de *El Confidencial*, por una **supuesta intromisión ilegítima en el derecho al honor** en la cobertura que está llevando a cabo sobre las presuntas relaciones entre la eléctrica y el comisario José Manuel Villarejo, según ha [informado el medio](#). Iberdrola lo acusa de “**una auténtica campaña de desprestigio y acoso mediático**” contra la empresa y su presidente, Ignacio Sánchez Galán, que ha acarreado “un gravísimo daño reputacional a la compañía”.

Una de las líneas argumentales, según ha informado el medio, es lo que la compañía califica como «**sobreinformación**»: demasiadas noticias sobre el caso Villarejo y en plazos “extremadamente cortos” basado en un estudio comparativo con otros medios.

La eléctrica, que califica las informaciones como «[agresivas, tendenciosas e incluso directamente falsas](#)», según recoge *Estrella Digital*, se apoya en informes elaborados por el catedrático de Reputación Corporativa de la Universidad Complutense de Madrid, Justo Villafañe, y por la firma de consultoría Alvarez & Marsal. Estos, según explica *El Confidencial*, «cuantifican los daños sufridos por la publicación de 68 noticias en un monto de algo más de 83.240.316 euros, lo que equivale a 1.224.122 euros y 29 céntimos por artículo».

«Tras hacer una selección de las 12 más perjudiciales para su honor, la compañía cuantifica el perjuicio en 17.608.528 euros, lo que equivale a 1.467.377 euros y 33 céntimos por noticia», añade. Iberdrola es una de las empresas patrocinadoras del informe [La comunicación empresarial y la gestión de los intangibles en España y Latinoamérica \(2015\)](#), del profesor Villafañe.

La empresa, prosigue el medio, se reserva el derecho de ajustar al alza la cuantía

de los daños si publica nuevas informaciones sobre el [caso Villarejo](#) que considere siguen dañando su reputación. Este mismo martes, *El Confidencial* ha publicado [un nuevo artículo](#) al respecto. «Si la compañía considera que el medio de comunicación ha vulnerado su derecho al honor hace bien en acudir a los tribunales, pero sobra su amenaza velada de que elevará la cuantía que reclamaría en el futuro si dicha cabecera publica nuevas informaciones sobre el caso», afirma la Asociación de Periodistas de Investigación (API), que ha mostrado su apoyo a *El Confidencial*. «¿Respaldan los accionistas de la eléctrica la estrategia de defensa que está desplegando la dirección de la compañía tanto en sede judicial como ante los medios de comunicación?», añade.

1/5 Iberdrola ha interpuesto demanda contra el @elconfidencial por publicar excesivas noticias del 'caso Villarejo' y en un margen de tiempo "extremadamente corto". Va hilo...<https://t.co/lhepB568Nw>— Investigación API (@P_Investigacion) [February 8, 2022](#)

La semana pasada, Sánchez Galán [declaró como investigado ante el juez Manuel García-Castellón](#) por los supuestos encargos de la eléctrica al grupo empresarial encabezado por Villarejo. El presidente de Iberdrola dijo que era víctima de la trama.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El confidencial

Fecha de creación
2022/02/10